

I.E.S. VIRGEN DE CONSOLACIÓN  
UTRERA - SEVILLA



## DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN 2021-2022

## INDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO.
- 1.2. MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO. REPARTO DE LA CARGA HORARIA Y PROFESORADO RESPONSABLE
- 1.3. JUSTIFICACIÓN, EPVA Y DIBUJO TÉCNICO
- 1.4. REFERENCIAS NORMATIVAS

### 2. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

- 2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 2.2. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATERIA
- 2.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR
- 2.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN
  - a. La evaluación.
  - b. Herramientas de evaluación.
  - c. Procedimientos de evaluación y calificación.
- 2.5. PLANIFICACIÓN GENERAL POR CURSOS
  - 2.5.1. OBJETIVOS Y BLOQUES DE CONTENIDOS DEL PRIMER CICLO DE LA ESO
  - 2.5.2. PRIMER CICLO: 1º ESO
    - a. Bloques de contenido.
    - b. Distribución temporal.
    - c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
    - d. Calificación e instrumentos de evaluación.
  - 2.5.3. PRIMER CICLO: 2º ESO
    - a. Bloques de contenido.
    - b. Distribución temporal.
    - c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
    - d. Calificación e instrumentos de evaluación.
  - 2.5.4. PRIMER CICLO: 3º ESO
    - a. Bloques de contenido.
    - b. Distribución temporal.
    - c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
    - d. Calificación e instrumentos de evaluación.
  - 2.5.5. SEGUNDO CICLO: 4º ESO

- a. Objetivos.
- b. Contenidos.
- c. Distribución temporal.
- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
- e. Calificación e instrumentos de evaluación.

#### 2.6. POSIBLES MEDIDAS A ADOPTAR POR EL COVID-19 EN EPVA.

### 3. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO

#### 3.1. CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 3.2. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATERIA

#### 3.3. PLANIFICACIÓN GENERAL POR CURSOS

##### 3.3.1. DIBUJO TÉCNICO I

- a. Objetivos.
- b. Contenidos.
- c. Distribución temporal.
- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
- e. Procedimientos de evaluación y calificación.
- f. Calificación y herramientas de evaluación.

##### 3.3.2. DIBUJO TÉCNICO II

- a. Objetivos.
- b. Contenidos.
- c. Distribución temporal.
- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.
- e. Procedimientos de evaluación y calificación.
- f. Calificación y herramientas de evaluación.

#### 3.4. MEDIDAS A ADOPTAR POR EL COVID-19 EN DIBUJO TÉCNICO.

### 4. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

#### 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA/S MATERIA/S AL ESTUDIO DE LA ANDALUZA.

### 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 5.1. ACTUACIONES GENERALES

#### 5.2. PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

##### 5.2.1. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

##### 5.2.2. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

##### 5.2.3. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

- 6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN**
- 7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**
- 8. ANEXOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Dibujo está compuesto por tres miembros, Adriana Espinoza Hernández, Irene Aguilar López y José Manuel López López. La jefatura de departamento, la asumirá José Manuel López López.

El departamento imparte las asignaturas de EPVA en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, así como Dibujo técnico 1 en 1º de bachillerato y Dibujo técnico II en 2º de bachillerato.

Las reuniones de departamento son los lunes en horario de tarde (17:15 – 18:15) y se realizarán de forma telemática para reducir el número de horas presenciales en el centro por parte del profesorado. En dichas reuniones se tratarán los temas que sean necesarios en cada momento y se trasladará la información recibida en las reuniones de CCP. que será los lunes también en horario de tarde (16:15 – 17:15) y online. No obstante, la comunicación entre los integrantes del departamento será fluida y continua, no limitándose al día y hora señalado previamente, si no que se tratarán temas puntuales cuando sea necesario en horas no lectivas de permanencia en el centro.

### 1.2. MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO

Tal y como hemos mencionado, el departamento imparte las asignaturas de EPVA en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, así como Dibujo técnico I en 1º de bachillerato y Dibujo técnico II en 2º de bachillerato.

Al tratarse de un centro bilingüe de francés los grupos B de 1º y 2º de la eso darán la asignatura de EPVA en dicho idioma.

El reparto de dichas materias así como de su consiguiente carga horaria queda de la siguiente manera:

PROFESORA	GRUPOS	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	TOTAL
Adriana Espinoza Hernández	1º ESO	EPVA	1 (B)	2 semanales	2 h.
	2º ESO	EPVA	3(B, DPmar, EPmar)	2 semanales	6 h.
	4º ESO	EPVA	1	3 semanales	3 h.
	1º BTO	DTI	1	4 semanales	4
	Reducción	Mayor de 55 años		2 semanales	2
	Reducción	F. mediador		1 semanal	1
<b>Número total de horas:</b>					<b>18 h.</b>

Irene Aguilar López	2º ESO	EPVA	2(A, C)	2 semanales	4 h.
José Manuel López López	1º ESO	EPVA	3(A, C, D)	2 semanales	6 h.
	3º ESO	EPVA	1(A,C,D,E,)	2 semanales	2 h.
	4ºESO	EPVA	1(A,C,D)	3 semanales	3h
	2º BTO	DT II	1(C)	4 semanales	4 h.
	JD	Reducción JD		3 semanales	3 h.
<b>Número total de horas:</b>					<b>18 h.</b>

### 1.3. JUSTIFICACIÓN, EPVA Y DIBUJO TÉCNICO

#### ○ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

La Educación Plástica Visual y Audiovisual es una materia nueva creada mediante la Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Esta materia forma parte del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria. El currículo correspondiente a la misma se desarrolló con carácter básico, para el conjunto del estado mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Actualmente se sigue la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Tal como se recoge en dichas instrucciones, la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual será cursada en Andalucía por el alumnado de 1º y 2º E.S.O, de manera obligatoria, con una carga horaria de dos horas semanales y La Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4º E.S.O. con 3 horas semanales, también podrá ser cursada como materia de libre disposición autonómica en 3º E.S.O con 2 horas, como es el caso en nuestro centro este curso escolar.

Tienen como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, buscan potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el

disfrute del entorno natural, social y cultural.

Si en la etapa anterior los contenidos relativos a plástica y música, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, en ésta la Educación Plástica Visual y Audiovisual, se constituye como materia con estructura propia. Se atiende así a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse. En definitiva, para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística. El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen. En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños. En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de los bloques.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

#### ○ DIBUJO TÉCNICO I Y II

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad, en un mundo cada vez más complejo que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir, es decir, como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo con la norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo. Esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaborar documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos. El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los elementos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.



De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación. El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los elementos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

#### 1.4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA de 16 de noviembre de 2020) así como la versión vigente consolidada del Decreto 111/2016 de 14 de Junio.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Directrices para las programaciones didácticas en el curso 2020/21, por la que se deben incluir en el presente documento las diferentes formas de dar clase (semipresencial, sincrónica, telemática...) en función de las posibles situaciones a las que podemos enfrentarnos durante este curso 2020-21, motivadas por el COVID-19.

- **Real Decreto 984/2021, de 16 de Noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.(BOE 17-11-21)**
- **Instrucciones de 16 de Diciembre de 2021, de la secretaría general de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso escolar 2021/2022**

Marco local y de centro:

- Plan de centro, y dentro de éste, el departamento se adhiere a la regulación recogida en el Proyecto Educativo, Reglamento de orden y funcionamiento y el Proyecto de gestión, documentos todos que conforman el Plan de Centro.

## 2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA

### 2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas. La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y

perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

## 2.2. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATERIA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos

fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

En la actualidad existe consenso en torno a la concepción constructivista del aprendizaje escolar y por tanto, de la metodología didáctica. El constructivismo considera que la adquisición de un nuevo conocimiento se basa en la sustitución o modificación del conocimiento previo de la persona en ese ámbito. Ese proceso es conocido como el aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas. El proceso de adquisición de aprendizaje significativo se planifica siguiendo diferentes orientaciones:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, a través de una metodología activa, participativa y flexible.
- Adecuar el proceso a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Dentro de nuestra materia debemos atender a una serie de principios metodológicos específicos que nos ayudarán a afrontar la docencia de una materia con unas características bastante específicas y particulares, al tratarse de una asignatura inminentemente práctica y con un carácter estrictamente visual.

Algunos de estos principios metodológicos específicos son:

1. Perspectiva globalizadora: a través de la globalización favorecemos que el alumno establezca relaciones entre lo que está aprendiendo y lo que ya sabe y forma parte de su bagaje cognitivo. De este modo, puesto que la persona percibe y entiende la realidad de forma global, captando el todo antes que sus partes, a través de este enfoque se favorece

que nuestros alumnos se acerquen de forma global a la realidad que quieren conocer, construyendo activamente los significados que conforman sus esquemas de conocimiento. El enfoque globalizado se presenta así como el más adecuado para promover aprendizajes significativos.

2. Fomento de aprendizajes significativos: podemos definir el aprendizaje significativo como aquel que se produce por el establecimiento de vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que le vamos a presentar al alumno y los que éste ya tiene en su estructura cognitiva, lo que da lugar a la construcción de nuevos esquemas.  
Por ello vamos a partir de los conocimientos previos de los alumnos. A través de asambleas, conversaciones y las pruebas iniciales de evaluación diagnóstica conoceremos las ideas previas de tal forma que puedan conectar lo que saben con lo nuevo que aprenden. La idea que subyace a este principio es que el alumnado aprenda a aprender.
3. Metodología activa y procedimental: la observación es el elemento fundamental con el que cuenta el alumno para poder conocer los contenidos referentes a las técnicas de expresión y sus procedimientos. El proceso de conocimiento iniciado con la observación se completa con la experimentación que, en esta materia, de carácter puramente procedimental, es crucial. Teniendo en cuenta esta característica de la asignatura, todos los aprendizajes van a tener una base de actividad, permitiendo que el alumno manipule, observe, innove, pruebe, intente, experimente, arriesgue, cree...
4. Metodología crítica: hemos destacado la importancia de atender a las ideas previas de los alumnos para que pueda darse un aprendizaje realmente significativo. Pero también debemos favorecer el desarrollo creativo del pensamiento artístico. En este sentido, promoveremos cuestiones que inviten a los alumnos a reflexionar, debatir, resolver conflictos, etc. Lo que pretendemos con esto es que el alumnado conozca sus ideas y las de sus compañeros, y las comparta y utilice en la construcción de sus propios aprendizajes.
5. Metodología procesual: es fundamental crear una metodología de trabajo en la que prime por encima de todo el proceso de aprendizaje y creación, antes que los resultados finales. Para eso apostaremos por un método de trabajo, en el que se propongan actividades en las que no se cree una obra plástica final, sino ejercicios de muestras, de cartas de color, de técnicas concretas de cada procedimiento, experimentaciones con distintos tipos de materiales, etc. Este tipo de actividades mejoran la confianza y hacen perder el miedo a experimentar y probar cosas nuevas.
6. Metodología investigadora: se potenciará la realización de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga, tanto prácticos como teóricos, que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica. Cada uno de los proyectos debe tener un enfoque que propicie la experimentación analítica donde se extraigan conclusiones de lo aprendido. Si se trabaja con materiales artísticos, además de conocerlos y adquirir destrezas en su manejo, el alumnado debe investigar acerca de sus posibilidades de aplicación, valorando su interés como recurso y analizando el empleo que de ellos se hace en la obra plástica bidimensional y en el campo del diseño.
7. Metodología basada en el entorno cercano: los recursos que existen en la vida cotidiana del alumnado nos van a servir en todo momento como referencias, ejemplos y bases para el desarrollo de los contenidos, para acercar la materia al lenguaje y la cultura de los alumnos.

El desarrollo de las sesiones lectivas se dividirá principalmente en tres fases:

1. Exposición y explicación de conceptos y/o procedimientos.

En ella, contamos con medios audiovisuales y la propia pizarra para apoyar la exposición oral del profesor. Será muy importante el visionado de imágenes por parte del alumnado, así como el aprender a realizar un análisis de las mismas, que se irá convirtiendo en una interpretación y análisis de imágenes cada vez más profundo y concreto a lo largo del curso académico, así como aumentando su complejidad con cada nivel de enseñanza .

2. Resolución de dudas y debates sobre temas expuestos.

Se favorecerá la interacción con el alumnado para reforzar la asimilación de la exposición. Durante todas las sesiones explicativas el alumnado interactuará en las explicaciones del profesor, tanto para resolver dudas como para afianzar los conocimientos, realizando pruebas analíticas de forma oral o escrita. De esta manera estaremos también contribuyendo al fomento de la expresión oral, la riqueza de vocabulario y el pensamiento crítico.

3. Realización de actividades supervisadas por el profesor.

Toda la fase práctica de las unidades didácticas tendrá como objetivo la observación y guía por parte del profesor de las actividades propuestas. Es fundamental, ya que en ella corregimos y detectamos cualquier problema en la fase de aprendizaje. En esta fase el alumno es protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que debe partir de la propuesta lanzada por el profesor, pero siempre puede hacerla suya, potenciando su creatividad y su originalidad a través del desarrollo de su propio proyecto artístico. Para ello, previamente proporcionaremos al alumnado las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.

Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en el aula para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

### 2.3. MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Es un aspecto muy positivo que nuestro centro disponga de un aula específica de plástica, puesto que, como en casi cualquier enseñanza artística, vamos a llevar a cabo variados procesos de creación que requieren espacios idóneos y numerosos materiales de uso.

El orden, limpieza y mantenimiento de todos estos espacios y materiales, facilitará en gran medida el desarrollo de las actividades, y la responsabilidad sobre los mismos compete tanto al profesorado como al alumnado, en quien debe despertarse actitudes positivas hacia los mismos.

Una de las funciones primordiales del profesorado, siempre en colaboración con alumnos y alumnas, es la organización del aula y del material, de los cuales, el alumnado deberá sentirse responsable y “dueño” de las mismas, al mismo tiempo que comprende el concepto de conciencia colectiva, puesto que prácticamente todo el instituto pasa durante la semana por el aula taller y hace uso de su espacio.

También el profesor debe tener muy presente en las docencias artísticas el uso y control del tiempo, para evitar las prisas y no forzar el ritmo de las actividades. Debe mantenerse una

organización de tiempo lo más flexible posible, alternando las actividades que requieran un mayor número de horas con aquellas que se resuelvan en una sesión o en parte de una sesión; las actividades grupales con las individuales; las que exijan manipulación de técnicas, con las de escucha y atención; las divergentes con las convergentes etc.

Así mismo, la utilización de recursos TIC será indispensable en nuestros procesos de enseñanza–aprendizaje, puesto que el alumnado debe experimentar una primera fase en la que aprender a ver, saber analizar la imagen antes de entrar de lleno en la creación de las mismas. Para ello, el uso de la pizarra digital, del ordenador con conexión a internet y del proyector, es fundamental para el desarrollo comprensivo del lenguaje visual.

## 2.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN EPVA

### A. LA EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento indicador del proceso de enseñanza, siendo su principal función valorar si el aprendizaje se adecua a los objetivos perseguidos. Por medio de la evaluación podemos regular la actuación didáctica, planteando las estrategias de enseñanza idóneas para subsanar las posibles deficiencias. La evaluación tiene que garantizar el ajuste de nuestro proyecto curricular a la realidad del aula y posibilitar la valoración de todos sus componentes: objetivos, contenidos, actividades.

El objetivo general de la evaluación no es tanto el resultado como el proceso. La evaluación es un medio, no un fin. No es una simple constatación final de los conocimientos adquiridos, sino un proceso de investigación acerca de los obstáculos del aprendizaje para superarlos reconduciendo el mismo.

Con la entrada en vigor de la LOMCE son algunos aspectos relativos a la evaluación los que se han visto modificados. Este proceso de evaluación queda regulado en los Decretos 182 y 183 / 2020 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

De ello podemos extraer los siguientes aspectos:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los



estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

- Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, que modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.
- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

## **B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En el caso de nuestra materia y atendiendo a las características particulares y a la idiosincrasia de las enseñanzas artísticas, las principales estrategias de evaluación que vamos a usar quedan establecidas en tres bloques que son:

- Láminas y trabajos
  - Pruebas escritas o trabajos de investigación
  - Cuaderno
- Láminas y trabajos prácticos / teóricos

Por ser una materia con un marcado carácter práctico, los trabajos tendrán el máximo peso en la nota final. Aquí tienen cabida todos los trabajos de carácter técnico y/o artístico, los cuales deben ser ejecutados satisfactoriamente por el alumnado y deben ser presentados en la fecha indicada por el profesor/a pertinente. Los trabajos deben estar debidamente identificados con los datos personales del alumno/a y el título pertinente de la lámina.

Los trabajos que no se presenten en la fecha indicada, serán recogidos a final de cada trimestre antes de la evaluación.

Trabajos o tareas a desempeñar en grupo, donde se nos revela el grado de colaboración y cooperación que el alumno tiene para con la materia y para con sus compañeros. Así como sus habilidades sociales para mantener el diálogo y la capacidad asertiva.

- Examen teórico/ práctico o trabajo de investigación

Se realizará al menos una prueba teórico-práctica por cada trimestre, pudiendo ser sustituida

por un trabajo de investigación en caso de que el profesor lo considere oportuno.

○ Cuaderno

En él, el alumno debe anotar los contenidos teóricos expuestos en clase y en ocasiones, realizar resúmenes, esquemas, actividades escritas de análisis o síntesis, etc.

### **C. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EPVA**

Se establecen TRES EVALUACIONES por curso. Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de las distintas pruebas propuestas de evaluación que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias claves necesario para considerar como alcanzado cada criterio de evaluación.

- **EVALUACIÓN POSITIVA:** Se considerará como evaluación positiva cuando el alumno/a supere los objetivos y alcance dichos criterios con una representación cuantitativa de 5 en su boletín oficial de notas.
- **EVALUACIÓN NEGATIVA:** se considerará evaluación negativa cuando el no alcance los objetivos propuestos, apareciendo en su boletín de notas un valor numérico igual o inferior a 4.
- **RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA:** el alumno puede recuperar la evaluación suspensa durante el siguiente trimestre. Para ello debe entregar:
  - Las láminas no entregadas y/o aquellas que están suspensas.
  - También deberá entregar los ejercicios del examen si éste no estuviera aprobado.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

Preceptivamente se realizará una EVALUACIÓN ORDINARIA tras el último trimestre, en la que seguiremos las siguientes pautas:

- Se realizará la media ponderada entre las tres notas de las correspondientes evaluaciones, (tomando dos decimales). Se considerará como EVALUACIÓN ORDINARIA POSITIVA, el alumno/a que alcance/supere el 5 en la operación anterior.

\* En algunas ocasiones se considerará la posibilidad de la realización de una entrevista personal con el alumnado donde el profesor comprobará que los trabajos han sido realizados por el alumno y que comprende los conceptos de la materia, sobre todo en aquellos casos de alumnos en los que sea necesario por motivos de adaptación a las necesidades educativas del alumnado.

\* El profesor/a puede pedir láminas no entregadas o suspensas de trimestres anteriores, aún teniéndolos aprobados.

## 2.5. PLANIFICACIÓN GENERAL POR CURSOS

A continuación, se desarrolla el currículo de la materia curso a curso, con la relación de sus elementos curriculares.

### 2.5.1 OBJETIVOS Y BLOQUES DE CONTENIDO DEL PRIMER CICLO DE LA ESO

#### a. Objetivos

1. Manejar y conservar de forma adecuada los distintos materiales de trabajo y comprender las técnicas gráfico-plásticas en la realización de trabajos y proyectos artísticos.
2. Analizar imágenes y comentarlas de forma crítica, clasificándolas a nivel formal, comprendiendo su significado y valorando sus cualidades estéticas dentro de su contexto sociohistórico.
3. Expresar ideas personales de forma visual y plástica, aplicando los conocimientos y conceptos teóricos adquiridos en clase y empleando el lenguaje visual de forma adecuada.
4. Respetar las normas de clase, manteniendo la limpieza y el orden del aula y de los materiales utilizados.
5. Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos necesarios para trazados técnicos.
6. Iniciarse en los trazados geométricos básicos, fundamentalmente paralelismo y perpendicularidad.
7. Conocer y construir polígonos regulares y estrellados por método general y específico.
8. Analizar y saber utilizar los diversos elementos y códigos de la comunicación visual, para expresar con propiedad mensajes visuales y audiovisuales.
9. Distinguir y aplicar las distintas funciones del lenguaje visual y audiovisual.
10. Conocer los elementos que estructuran cualquier composición plástica y valorar la importancia que tiene la organización de estos para producir una determinada sensación.
11. Comprender y aplicar la teoría del color, siendo capaces de elaborar colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.
12. Manejar el color en creaciones personales comprendiendo las connotaciones psicológicas del uso del color.
13. Emplear recursos digitales de manera adecuada en la elaboración de documentos multimedia.
14. Desarrollar el pensamiento crítico adoptando criterios personales que permitan construir una opinión personal fundamentada.
15. Planificar el proceso de realización de una obra o proyecto artístico controlando las distintas fases del mismo y ejecutándolo con respecto a la intención inicial.
16. Cooperar con compañeros en las distintas actividades llevadas a cabo en el aula, valorando el trabajo en equipo y favoreciendo el diálogo y la colaboración.

#### b. Bloques de contenidos.

Los contenidos a trabajar en esta materia aparecen estructurados en tres bloques en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos bloques serán:

- o Bloque 1. Expresión Plástica.

- Bloque 2. Comunicación Audiovisual.
- Bloque 3. Dibujo Técnico.

Pero se desarrollarán según en el decreto 182/2020 de 10 de Noviembre ( sustituye a la la Orden de 14 de Julio de 2016) que establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA de 16 de Noviembre de 2020), donde se desarrollan los contenidos que se encuentran dentro de cada bloque y que serán comunes para los cursos de primer ciclo.

Los contenidos se han distribuido entre 1º, 2º Y 3º, con el criterio de comenzar en 1º por aquellos contenidos más básicos y elementales y dejar para 2º Y 3º aquellos que necesitan de cierta base y de ciertos conocimientos previos (que se verán en 1º) para poder profundizar en conceptos más complejos y trabajar a nivel técnico habiendo adquirido una serie de hábitos de trabajo y de destrezas durante el primer curso.

### 2.5.2. PRIMER CICLO: 1º ESO

#### a. Bloques de contenido.

- Bloque 1. Expresión Plástica: Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. Técnica de estampación. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.
- Bloque 2. Grados de iconicidad. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Medios de comunicación audiovisuales.
- Bloque 3. Dibujo Técnico: Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Aplicaciones bisectriz. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia. Triángulos y cuadriláteros.

#### b. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. De esta forma se han diseñado una serie de Unidades Didácticas que se secuenciarán en el tiempo organizando de esta forma aquellos contenidos a impartir.

En el curso de 1º ESO las sesiones duran una hora y tenemos dos sesiones semanales.

Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

1º ESO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	26 sesiones	22 sesiones	22 sesiones	70	70

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º ESO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
1	Los trazados geométricos	Bloque 3	10	1º trimestre
2	La circunferencia	Bloque 3	6	
3	Las formas poligonales	Bloque 3	10	
4	La imagen.	Bloque 2	6	2º trimestre
5	El lenguaje visual	Bloque 2	2	
6	Comunicación visual. Funciones de la imagen	Bloque 2	6	
7	Elementos básicos de la expresión plástica: punto, línea, plano y texturas.	Bloque 1	8	
8	Simetría	Bloque 1	8	3º trimestre
9	El color	Bloque 1	14	

- c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

### BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1	CCL, SIEP	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
2. <b>Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</b>	6%	CAA, SIEP	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	2%	CAA, CEC	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
5. <b>Experimentar con los colores primarios y secundarios.</b>	6%	CMCT, CEC	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. <b>Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</b>	6%	CMCT, CD	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
7. <b>Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su</b>	6%	CMCT, CAA	7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

<b>capacidad expresiva.</b>			
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	2%	CD, CSC	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>
9. Crear composiciones graficoplásticas personales y colectivas.	2%	CAA, CSC, SIEP, CEC	<p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color.</p> <p>El collage.</p>	8%	CAA, CSC, CEC	<p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las</p>

			actividades.
--	--	--	--------------

### BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Criterios de evaluación	30%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
3. Identificar <b>significante</b> y <b>significado</b> en un signo visual.	4%	CAA, CEC	3.1. Distingue <b>significante</b> y <b>significado</b> en un signo visual.
<b>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</b>	7%	CAA, CSC	4.1. Diferencia <b>imágenes figurativas</b> de <b>abstractas</b> . 4.2. Reconoce distintos grados de <b>iconicidad</b> en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de <b>iconicidad</b> basándose en un mismo tema.
6.Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos <b>denotativo</b> y <b>connotativo</b> de la misma.	5%	CL, CSC, SIEP.	6.1. Realiza la lectura <b>objetiva</b> de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura <b>subjetiva</b> , identificando los elementos de <b>significación</b> , <b>narrativos</b> y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	7%	CCL, CSC	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	7%	CCL, CSC	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

### BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO



Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1%	CMCT, SIEP	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o dos rectas secantes.	1%	CMCT, SIEP	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cual es, en caso afirmativo.
<b>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</b>	2%	CMCT	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
<b>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</b>	2%	CMCT	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
<b>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</b>	2%	CMCT	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.
<b>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</b>	2%	CMCT	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
<b>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</b>	3%	CMCT	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	2%	CMCT	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
<b>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</b>	2%	CMCT	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. estudiar las aplicaciones del teorema de Thales	3%	CMCT	11.1 divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos	2%	CCL,	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los

y definirlos.		SIEP	ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
<b>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y sus ángulos.</b>	3%	CMCT	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
<b>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</b>	3%	CMCT	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	2%	CMCT, SIEP	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
<b>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</b>	1%	CMCT	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	2%	CMCT,	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	2%	CMCT, SIEP.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

d. Instrumentos de evaluación y calificación.

Instrumento	Modo de uso
TRABAJO	Ejercicios técnicos y obras artísticas realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas con los datos personales del alumno/a así como con el título correspondiente.
EXAMEN - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Se realizará al menos una prueba escrita por cada trimestre, para afianzar los contenidos trabajados de manera práctica. El examen puede ser teórico y/o práctico, dependiendo de los contenidos a evaluar. Este examen puede ser sustituido por un trabajo de investigación si el profesor lo considera oportuno.

CUADERNO	El alumno debe saber coger los apuntes dado en clase de manera ordenada y limpia, así como practicar los ejercicios realizados en la pizarra y corregirlos en caso de ser necesario.
----------	--

### 2.5.2. PRIMER CICLO: 2º ESO

#### a. Bloques de contenido.

Los contenidos que se han seleccionado para 2º son, por tanto:

- Bloque 1. Expresión Plástica: Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. Reutilización de materiales y objetos de desecho.
- Bloque 2. Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. La imagen publicitaria. Recursos. imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Encuadres y puntos de vistas. Imagen secuenciada, el cómic. Interpretación y comentarios de imágenes.
- Bloque 3. Dibujo Técnico: Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos, ovoides y espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

#### b. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. De esta forma se han diseñado una serie de Unidades Didácticas que se secuenciarán en el tiempo organizando de esta forma aquellos contenidos a impartir.

En el curso de 2º ESO las sesiones duran una hora y tenemos dos sesiones semanales.

Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

2º ESO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	26 sesiones	22 sesiones	22 sesiones	70	70

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 2ºESO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
1	Dibujo geométrico	Bloque 3	20	1º trimestre
2	Redes modulares	Bloque 3	6	
3	Percepción y lectura de imágenes	Bloque 2	6	2º trimestre
4	La imagen fija y en movimiento	Bloque 2	6	
5	El Cómic	Bloque 2	10	
6	Elementos de expresión	Bloque 1	8	
7	El color	Bloque 1	7	3º trimestre
8	Las formas y la composición	Bloque 1	7	

- c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO			
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
<b>2. Experimentar con variaciones formales del punto, el plano y la línea.</b>	5%	CAA, SIEP	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color

			(tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3 %	CAA, CEC	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	5 %	CEC, CAA, SIEP	4.1 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5 %	CMCT, CEC	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	5 %	CMCT, CD	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	3 %	CD, CSC	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de

			producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
9. Crear composiciones graficoplásticas personales y colectivas.	2 %	CAA, CSC, SIEP,CE C	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
<b>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</b>	2 %	CAA, SIEP, CEC	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color.  El collage.	5 %	CAA, CSC, CEC	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.  11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.  11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.  11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.  11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.  11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.  11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
Criterios de evaluación	33%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
<b>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</b>	2 %	CMCT, CEC	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	4 %	CMCT, CEC	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
<b>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de las mismas.</b>	4 %	CCL, CSC, SIEP	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vistas en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vistas aplicando diferentes leyes compositivas.
<b>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de forma adecuada.</b>	5 %	CAA, SIEP	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
<b>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</b>	5 %	CCL, CSC	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	4 %	CCL, CSC, SIEP	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización.). Valora de manera crítica los resultados.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	2 %	CAA, CSC, CEC	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
<b>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje</b>	4 %	CAA, CSC, SIEP.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

publicitario.			
---------------	--	--	--

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO			
Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</b>	2%	CMCT	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
<b>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</b>	2%	CMCT	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	2%	CMCT	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
<b>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</b>	2%	CMCT	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
<b>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</b>	2%	CMCT	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
<b>11. Estudiar las aplicaciones del Teorema de Thales.</b>	2%	CMCT	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el Teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	2%	CCL, SIEP	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%	CMCT SIEP	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
<b>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</b>	2%	CMCT	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
<b>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados,</b>	2%	CMCT	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es



<b>reconociendo los regulares y los estrellados.</b>			regular o irregular.
<b>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</b>	2%	CMCT	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
<b>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</b>	2%	CMCT.	21.1 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
<b>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</b>	2%	CMCT,	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	2%	CMCT.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	2%	CCT, SIEP.	24.1 Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	2%	CMCT, CAA.	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
<b>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</b>	2%	CMCT, SIEP	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

d. Instrumentos de evaluación.

Instrumento	Modo de uso
TRABAJOS	Ejercicios técnicos y obras artísticas realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas con los datos personales del alumno/a así como con el título correspondiente.

EXAMEN - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Se realizará al menos una prueba escrita por cada trimestre, para afianzar los contenidos trabajados de manera práctica. El examen puede ser teórico y/o práctico. dependiendo de los contenidos a evaluar. Este examen puede ser sustituido por un trabajo de investigación si el profesor lo considera oportuno.
CUADERNO	El alumno debe saber coger los apuntes dado en clase de manera ordenada y limpia, así como practicar los ejercicios realizados en la pizarra y corregirlos en caso de ser necesario.

### 2.5.3. PRIMER CICLO: 3º ESO

#### a. Bloques de contenido.

Los contenidos que se han seleccionado para 3º son, por tanto:

- Bloque 1. Expresión Plástica: Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización de reciclado de materiales y objetos de desecho.
- Bloque 2. Comunicación Audiovisual: Percepción visual. Leyes de la Gestal. Ilusiones ópticas. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Encuadres y puntos de vista. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.
- Bloque 3. Dibujo Técnico: Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, de planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: Representación en

caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

b. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. De esta forma se han diseñado una serie de Unidades Didácticas que se secuenciarán en el tiempo organizando de esta forma aquellos contenidos a impartir.

En el curso de 3º ESO las sesiones duran una hora y tenemos dos sesiones semanales.

Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

3º ESO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	26 sesiones	22 sesiones	22 sesiones	70	70

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 3ºESO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
1	Óvalos-ovoides. Tangencias	Bloque 3	6	1º trimestre
2	Geometría proyectiva. Sistemas de representación	Bloque 3	10	
3	Proporciones y estructuras modulares	Bloque 3	10	
4	La composición	Bloque 1	5	2º trimestre
5	El color. Técnicas gráfico-plásticas	Bloque 1	6	
6	La percepción visual. Las ilusiones ópticas	Bloque 2	7	
7	Comunicación visual. El cartel	Bloque 2	4	3º trimestre
8	La ilustración	Bloque 2	10	
9	La captación de la imagen fotográfica	Bloque 2	4	
10	El cine y la televisión	Bloque 2	4	

--	--	--	--	--

- c. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial. Cuadro de relación de elementos curriculares.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO			
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
<b>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</b>	4 %	CAA, SIEP	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	4 %	CAA, CEC	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
<b>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</b>	5 %	CEC, CAA, SIEP	4.1 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

<p><b>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</b></p>	5 %	CMCT, CD	<p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p>
<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	4 %	CD, CSC	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>
<p>9. Crear composiciones graficoplásticas personales y colectivas.</p>	2 %	CAA, CSC, SIEP,CE C	<p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p><b>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</b></p>	5 %	CAA, SIEP, CEC	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
<p><b>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</b></p>	6 %	CAA, CSC, CEC	<p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p>

			<p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico-plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--	--	--

### BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Criterios de evaluación	30%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (E.A.E)
<b>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</b>	2 %	CMCT, CEC	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	4 %	CMCT, CEC	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
<b>3. Identificar significativo y significado en un signo visual.</b>	2 %	CAA, CEC	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	2 %	CAA, CSC	5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	2 %	CCL, CSC, SIEP	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

<b>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</b>	2 %	CD, SCC, SIEP	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	2 %	CMCT, SIEP	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
<b>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</b>	2 %	CCL, CSC	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
<b>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</b>	2 %	CCL, CSC	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	2 %	CCL, CSC, SIEP	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización.). Valora de manera crítica los resultados.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	2 %	CAA, CSC, CEC	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2 %	CAA, CSC, SIEP	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación	2 %	CAA, CSC, CEC	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.			
<b>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</b>	2 %	CD, CSC, SIEP	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

## BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

Criterios de evaluación	35%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	5 %	CMCT, SIEP	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
<b>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</b>	5 %	CMCT, CAA	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
<b>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</b>	6 %	CMCT, SIEP	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
<b>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</b>	6 %	CMCT, CAA	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	6 %	CMCT, CAA	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
29. Comprender y practicar los	7 %	CMCT,	29.1. Realiza perspectivas isométricas de



procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.		CAA	volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.
--	--	-----	---

d. Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Instrumento	Modo de uso
TRABAJOS	Ejercicios técnicos y obras artísticas realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas con los datos personales del alumno/a así como con el título correspondiente.
EXAMEN - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Se realizará al menos una prueba escrita por cada trimestre, para afianzar los contenidos trabajados de manera práctica. El examen puede ser teórico y/o práctico, dependiendo de los contenidos a evaluar. Este examen puede ser sustituido por un trabajo de investigación si el profesor lo considera oportuno.

#### 2.5.4. SEGUNDO CICLO: 4º ESO

a. Objetivos.

1. Manejar y conservar de forma adecuada los distintos materiales de trabajo y comprender las técnicas gráfico-plásticas en la realización de trabajos y proyectos artísticos.
2. Analizar imágenes artísticas y publicitarias comentándolas de forma crítica, clasificándolas a nivel formal, comprendiendo su significado y valorando sus cualidades estéticas dentro de su contexto socio-histórico.
3. Expresar ideas personales de forma visual y plástica, aplicando los conocimientos y conceptos teóricos adquiridos en clase y empleando el lenguaje visual de forma adecuada.
4. Respetar las normas de clase, manteniendo la limpieza y el orden del aula y de los materiales utilizados.
5. Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos necesarios para trazados técnicos.
6. Aplicar los conceptos geométricos en el diseño personal de representaciones formales y estéticas.
7. Construir redes modulares geométricas y comprender su uso en el diseño textil industrial.
8. Analizar y saber utilizar los diversos elementos y códigos de la comunicación visual, para expresar con propiedad mensajes visuales y audiovisuales.

9. Manejar la teoría del color en creaciones personales comprendiendo las connotaciones psicológicas del uso del color en el ámbito publicitario, artístico y el mundo del diseño.
10. Valorar el lenguaje cinematográfico como medio de expresión plástica.
11. Analizar el uso de los distintos elementos del lenguaje visual en imágenes fotográficas o cinematográficas.
12. Realizar fotografías aplicando los principios técnicos básicos y desarrollando una mirada personal, creativa y crítica.
13. Emplear recursos digitales de manera adecuada en la elaboración de documentos multimedia y en el retoque fotográfico digital.
14. Desarrollar el pensamiento crítico adoptando criterios personales que permitan construir una opinión fundamentada.
15. Planificar el proceso de realización de un proyecto de identidad visual corporativa, controlando las distintas fases de este y ejecutándolo con respecto a la intención inicial.
16. Cooperar con compañeros en las distintas actividades llevadas a cabo en el aula, valorando el trabajo en equipo y favoreciendo el diálogo y la colaboración.
17. Identificar la obra de distintos autores plásticos a través de sus creaciones.
18. Leer los aspectos denotativos y connotativos del lenguaje publicitario comprendiendo el uso de la información subliminal a través del análisis del lenguaje visual.

b. Contenidos.

Los contenidos a trabajar en esta materia aparecen estructurados en cuatro bloques en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos bloques serán:

- Bloque 1. Expresión Plástica
- Bloque 2. Dibujo Técnico
- Bloque 3. Fundamentos del diseño
- Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Pero se desarrollarán según en el decreto 182/2020 de 10 de Noviembre ( sustituye a la la Orden de 14 de Julio de 2016) que establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA de 16 de Noviembre de 2020) donde se desarrollan los contenidos específicos de 4º CURSO, divididos en sus bloques. Estos contenidos son:

- Bloque 1. Expresión Plástica: Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico- plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen

representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Bloque 2. Dibujo Técnico: Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.
- Bloque 3. Fundamentos del diseño: Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.
- Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia: Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.
- c. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. De esta forma se han diseñado una serie de Unidades

Didácticas que se secuenciarán en el tiempo organizando de esta forma aquellos contenidos a impartir.

En el curso de 4º ESO las sesiones duran una hora y tenemos tres sesiones semanales. Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

4º ESO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	39 sesiones	33 sesiones	33 sesiones	105	105

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 4º ESO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
1	Geometría plana. polígonos	Bloque 2	7	1º trimestre
2	Tangencias. enlaces	Bloque 2	7	
3	Sistemas de representación	Bloque 2	15	
4	El paisaje urbano	Bloque 2	10	
5	La figura humana	Bloque 1	8	2º trimestre
6	Luz y volumen	Bloque 1	9	
7	La composición	Bloque 1	8	
8	La creación artística.	Bloque 1	8	
9	La fotografía	Bloque 4	6	3º trimestre
10	La imagen digital	Bloque 4	5	
11	El cine y los medios de comunicación.	Bloque 4	7	
12	El Diseño. Fundamentos del diseño.	Bloque 3	5	
13	Diseño gráfico, la ilustración y la publicidad.	Bloque 3	10	

- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial.  
Cuadro de relación de elementos curriculares

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO			
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
Criterios de evaluación	25%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	5%	CSC, SIEP, CEC	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	5 %	CD, SIEP, CEC	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	5 %	CAA, CSC, SIEP	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
4. Realizar proyectos plásticos	5 %	CAA,	4.1. Entiende el proceso de creación artística y

que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.		CSC, SIEP	sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5 %	CCL, CSC, CEC	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO			
Criterios de evaluación	25%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</b>	10 %	CMCT, CAA	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
<b>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</b>	10 %	CMCT, CSC, CEC	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más

			adecuado.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	5 %	CMCT, CD, SIEP	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

### BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Criterios de evaluación	25%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	8%	CSC, SIEP, CEC.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	8%	CD, CEC	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
<b>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</b>	9 %	CAA, SIEP, CEC	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo

			<p>sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
--	--	--	---

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA			
Criterios de evaluación	25%	C. Clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	7 %	CCL, CSC, SIEP	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.</p>
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	8 %	CAA, CSC, CEC	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	5%	CD, SIEP	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o	5 %	CCL, CSC	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.



racial.			
---------	--	--	--

e. Calificación y herramientas de evaluación.

Instrumento	Modo de uso
LÁMINAS	Ejercicios técnicos y obras artísticas realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas con los datos personales del alumno/a así como con el título correspondiente.
EXAMEN- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Se realizará al menos una prueba escrita por cada trimestre, para afianzar los contenidos trabajados de manera práctica. El examen puede ser teórico y/o práctico, dependiendo de los contenidos a evaluar. Este examen puede ser sustituido por un trabajo de investigación si el profesor lo considera oportuno.

## 2.6. POSIBLES MEDIDAS A ADOPTAR DEBIDO AL COVID-19

La formación en 1º, 2º y 3º de la ESO está planteada como presencial con una carga semanal de 2 horas lectivas. No obstante, en caso de confinamiento del grupo, del curso o del centro pasará a ser telemática y a tener 1 hora de formación por videoconferencia a cargo de su profesor/a y otra de trabajo personal y autónomo en casa.

Para 4º de la Eso la carga lectiva semanal es de tres horas, igualmente se dará 1 hora a la semana de formación por videoconferencia a cargo de su profesor/a correspondiente.

Los MOTIVOS que han llevado al departamento a esta decisión han sido principalmente el carácter práctico de la materia de EPVA, donde se prioriza el hacer, teniendo en cuenta que la mayoría de las tareas a realizar poseen una mínima carga teórica frente al tiempo de desarrollo de estas. Con ello pensamos que el alumnado puede desarrollar capacidades como la organización, la autonomía y la seguridad en sí mismo, respetando sus ritmos de trabajo.

En todo momento, las actividades y tareas a realizar se ajustarán a la carga horaria de la materia de EPVA.

### METODOLOGÍA Y RECURSOS EN LAS CLASES NO PRESENCIALES

Tanto la METODOLOGÍA, como los RECURSOS a utilizar variarán en función de los contenidos que se desarrollen en cada momento. No obstante, se seguirá las siguientes pautas generales:

- La forma de explicar los contenidos a los alumnos será on-line. A través del uso de plataformas como CLASSROOM y demás herramientas asociadas a google, entre ellas los correos personales (cuenta Gmail que cada alumno posee asociada al IES virgen del socorro).
- Se darán clases por videoconferencia una vez por semana, en el horario establecido por el centro. Que se usarán para la explicación teórico-práctica o aclaración de dudas de los trabajos a realizar o en proceso según proceda.
- Dado que las circunstancias permiten más los trabajos individuales, se intentará en la medida de lo posible que los alumnos participen de manera grupal por videoconferencia. Tanto para dar opiniones como para preguntar dudas y enterarse de las explicaciones de una forma más directa.
- Se enviarán vídeos muestra o enlaces (direcciones de internet y páginas webs) para desarrollar de manera más clara las explicaciones de los distintos temas y ejercicios.
- Se enviarán fichas para completar que el alumno deberá imprimirlas o intentar reproducirlas. Estas fichas se facilitarán de forma directa a través de Classroom, estableciéndose en la misma de forma clara los plazos de entrega.
- Para el correcto desarrollo de las tareas se proporcionarán modelos de trabajos y ejemplos didácticos para reforzar explicaciones.
- Uso del libro de texto y sus enlaces digitales, de la editorial SM Savia Nueva generación Andalucía. Se pretenden que estos textos y sus licencias digitales adaptados a la nueva

normativa, sirvan al alumnado para facilitar sus recursos personales.

- Por último, los alumnos subirán las láminas, trabajos teóricos, ejercicios, fichas o cuadernos a través de fotografías, textos o vídeos, o los guardarán y entregarán presencialmente según se estime oportuno. Todo ello dependerá de la duración del confinamiento y las características de los trabajos a evaluar.
- Se comprobará que las tareas se entregan dentro del tiempo establecido, penalizándose con un punto menos las que se entreguen fuera de los plazos fijados.

NOTA: Por parte del centro educativo, desde el curso anterior se facilitaron ordenadores y claves para poder completar sus estudios aquellos alumnos con carencias en este aspecto.

En la comunicación con las familias se usarán los correos personales y la plataforma iséneca como medio de comunicación preferiblemente. En casos puntuales se utilizará la comunicación telefónica.

### CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS CLASES NO PRESENCIALES

Desde el departamento de EPVA consideramos que los CONTENIDOS a impartir en este nivel de la enseñanza obligatoria, pueden verse afectados por las nuevas circunstancias sobrevenidas.

Debido a varios factores como la edad, el nivel madurativo, y la capacidad del alumnado a adaptarse a los posibles cambios en la formación recogidos en este apartado, el profesorado de EPVA ha realizado una selección cualitativa de los mismos, atendiendo a la importancia de éstos o que sirvan de apoyo para la continuidad de otros en nuestra materia o en cualquier otra del dentro del currículum de cada uno de los niveles.

**\* Estos contenidos aparecen en negrita en los cuadrantes de cada curso donde quedan recogidos.**

### ORGANIZACIÓN TEMPORAL EN LAS CLASES NO PRESENCIALES

En principio se seguirá con la misma organización temporal que aparece en la programación. No obstante, será el profesor/a en cuestión quién decidirá dependiendo de las circunstancias que puedan surgir y el avance de cada grupo en cuestión la modificación de la misma, alternando el orden de las distintas unidades didácticas planteadas a priori, o añadiendo o eliminando contenidos en las mismas.

A lo largo de todo el curso escolar se tendrá en cuenta el número de horas de clase que tienen los alumnos y nos adaptaremos a sus necesidades.

Se establecerán plazos para entregar las tareas, que quedarán perfectamente definidos en la plataforma Classroom, vía de comunicación con el alumnado.

### TEMAS TRANSVERSALES EN LAS CLASES NO PRESENCIALES

Durante el confinamiento se trabajarán los temas transversales y la educación en valores con ejercicios propuestos al alumnado de tal manera que se conciencien sobre la conservación del medioambiente y un planeta sostenible. Encuestas, opiniones personales, redacciones, trabajos con uso de material de reciclaje o de desecho, carteles, dibujos, vídeos y cortos. También se trabajarán aspectos de los cambios en la nueva vida cotidiana. Qué observan

desde ventanas, balcones o terrazas. Qué cambios observan en el ser humano, su comportamiento.

### 3. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO TÉCNICO

#### 3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.
- La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
- Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.
- Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.
- La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.
- En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

#### 3.2. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Para esta materia la metodología que se va a aplicar será eminentemente activa, dado el

carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial. Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué.

Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.

El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales. Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

### 3.3. PLANIFICACIÓN GENERAL POR CURSOS

A continuación, se pasa a desarrollar el currículo de la materia de DIBUJO TÉCNICO, dividida en dos cursos (1º y 2º de bachillerato), asignatura OPCIONAL TRONCAL en el bachillerato tecnológico, con la relación de sus elementos curriculares.

#### 3.3.1. DIBUJO TÉCNICO I

##### a. Objetivos.

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y

el espacio.

3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de estos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

b. Contenidos.

Sus contenidos se presentan agrupados en tres bloques de contenido:

- Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.
- Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».
- Bloque 3. NORMALIZACIÓN, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

c. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. Por ello se han diseñado una serie de Unidades didácticas en las que se organizan los contenidos a impartir y el momento en el que se hará.

En la materia de DT I, las sesiones duran una hora y tenemos cuatro sesiones semanales. Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades

del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

DT I	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	48 sesiones	42 sesiones	38 sesiones	128	128

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º BACHILLERATO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
0	Materiales. Uso reglas, compás	Bloque 1	6	1º trimestre
1	Trazados geométricos básicos	Bloque 1	8	
2	Ángulos	Bloque 1	6	
3	Triángulos	Bloque 1	8	
4	Cuadriláteros	Bloque 1	6	
5	Polígonos regulares	Bloque 1	6	
6	Escalas	Bloque 1	4	
7	Movimientos en el plano	Bloque 1	4	2º trimestre
8	Tangencias	Bloque 1	10	
9	Curvas técnicas	Bloque 1	6	
10	Sistemas de representación	Bloque 2	1	
11	Diédrico I	Bloque 2	16	
12	Diédrico II	Bloque 2	9	3º trimestre
13	Sistema Axonométrico	Bloque 2	20	
14	Normalización	Bloque 3	10	
15	Sistema de Planos Acotados	Bloque 2	4	
16	Sistema Cónico	Bloque 2	4	



- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial.  
Cuadro de relación de elementos curriculares.

DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO			
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO			
C.E. y C.C	33%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.</p> <p>CAA, CMCT, SIEP, CEC</p>	16,5	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.4. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trazados geométricos:</li> <li>○ Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</li> <li>○ Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.</li> <li>○ Identificación de estructuras geométricas en el Arte.</li> <li>○ Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</li> <li>○ Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo.</li> <li>○ Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.</li> <li>○ Elaboración de formas basadas en redes modulares.</li> <li>○ Trazado de polígonos regulares.</li> <li>○ Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.</li> <li>○ Análisis y trazado de formas</li> </ul>

		<p>elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8 Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>	<p>poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representación de formas planas.</li> <li>○ Trazado de formas proporcionales.</li> </ul> <p>Proporcionalidad, igualdad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes.</li> </ul>
<p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	16,5	<p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</li> <li>○ Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</li> <li>○ Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</li> <li>○ Geometría y nuevas tecnologías.</li> </ul>

CAA, CMCT, CD		<p>para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	
---------------	--	--	--

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN			
C.E. y C.C	34%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>	8,5%	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fundamentos de los sistemas de representación.</li> <li>○ Los sistemas de representación en el Arte.</li> <li>○ Evolución histórica de los sistemas de representación.</li> <li>○ Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.</li> <li>○ Ventajas e inconvenientes.</li> <li>○ Criterios de selección.</li> <li>○ Clases de proyección.</li> <li>○ Sistemas de representación y nuevas tecnologías.</li> </ul>

CCL, CAA, CMCT, CD		<p>representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>	
<p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo con la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	8,5%	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.</li> <li>○ Disposición normalizada. Reversibilidad Número de suficientes.</li> <li>○ Representación e de puntos, rectas y planos.</li> <li>○ Posiciones en el espacio. Paralelismo, perpendicularidad y distancia. Pertenencia e intersección.</li> </ul>

CAA, CMCT, SIEP		<p>rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. - Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones.</li> </ul>
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso,	8,5	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sistema axonométrico.</li> <li>○ Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.</li> <li>○ Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.</li> <li>○ Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</li> </ul>

<p>los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>CAA, CMCT, SIEP</p>		<p>un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>	
<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p> <p>CAA, CMCT, SIEP</p>	<p>8,5%</p>	<p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.</li> <li>○ Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.</li> <li>○ Paralelismo.</li> <li>○ Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia.</li> <li>○ Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</li> </ul>

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN			
C.E. y C.C	33%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p>CCL, CSC</p>	16,5%	<p>1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elementos de normalización.</li> <li>○ El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Normas fundamentales. Formatos. Doblado de planos. Vistas.</li> <li>○ Líneas normalizadas.</li> <li>○ Escalas.</li> <li>○ Acotación y Rotulación.</li> </ul>
<p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p>CAA, CMCT, SIEP, CSC</p>	16,5%	<p>2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección gráficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo con la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cortes, secciones y roturas. La croquización. El croquis acotado.</li> <li>○ Aplicaciones de la normalización: Dibujo Industrial y Dibujo arquitectónico.</li> </ul>

		<p>necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo con la norma.</p> <p>2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>	
--	--	---	--

e. Procedimientos de evaluación y calificación

Se establecen TRES EVALUACIONES POR CURSO. En cada una de ella se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se hayan trabajado en dicha evaluación.

Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de los distintos criterios de evaluación que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias necesario para considerar como alcanzado cada criterio de evaluación.

Se considerará como evaluación positiva aquella en la que el alumnado supere los objetivos y alcance dichos criterios con una representación cuantitativa de 5 en su boletín oficial de notas.

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Preceptivamente se realizará una EVALUACIÓN ORDINARIA tras el último trimestre, en la que se realizará la media entre las tres notas de las correspondientes evaluaciones aprobadas, tomando dos decimales. Se considerará como evaluación ordinaria positiva, el alumno/a que alcance/supere el 5 en la operación anterior.

\* De manera excepcional se realizará media con un trimestre suspenso, siempre y cuando la nota no sea inferior a 4.

Durante el curso escolar, se realizarán tres recuperaciones, las dos primeras a la vuelta de las vacaciones de navidad y semana santa y la tercera en junio, al finalizar la tercera evaluación. Dichas recuperaciones las realizarán sólo los alumnos que no hayan superado el trimestre en cuestión. En ellas el alumnado suspenso, deberá tener entregadas todas las láminas realizadas durante el curso y realizará una prueba eminentemente práctica.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todo/a alumno/a que no supere la evaluación ordinaria, se examinará en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, es decir, en septiembre. En esta convocatoria el alumno realizará una prueba eminentemente práctica sobre los contenidos no superados durante el curso escolar, en la fecha que quede determinada por el centro.

\* Las pruebas a realizar para la recuperación, tanto trimestralmente, cómo en convocatoria extraordinaria de septiembre, no será pues, la misma para todo el alumnado, sino que se



diseñará para cada alumno/a específicamente en función de los criterios que le queden por superar.

f. Calificación e instrumentos de evaluación.

Para el curso de 1º de Bachillerato se establecen los siguientes criterios de evaluación, ponderados de la siguiente manera:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, estos serán los siguientes:

Instrumento	Modo de uso	Porcentaje
Exámenes	Exámenes prácticos para la resolución de ejercicios vistos en clase.	80%
Láminas	Ejercicios técnicos realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas y cumplimentadas.	20%

\* Los alumnos/as pueden presentarse de manera voluntaria a los exámenes de recuperación para subida de notas.

### 3.3.2. DIBUJO TÉCNICO II

a. Objetivos.

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en

aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de estos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

b. Contenidos.

Los contenidos se presentan agrupados en tres bloques de contenido:

- Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.
- Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».
- Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

c. Distribución temporal.

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. Por ello se han diseñado una serie de Unidades didácticas en las que se organizan los contenidos a impartir y el momento en el que se hará.

En la materia de DT II, las sesiones duran una hora y tenemos cuatro sesiones semanales. Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

DT II	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº de sesiones (TOTAL)	Nº de horas
	48 sesiones	42 sesiones	30 sesiones	120	120

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 2º BACHILLERATO				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Nº de sesiones	TRIMESTRES
0	Repaso curso anterior.		8	1º trimestre
1	Tangencias	Bloque 1	12	
2	Curvas técnicas	Bloque 1	8	
3	Homología, afinidad	Bloque 1	10	
4	Normalización I	Bloque 3	10	
5	Sistema Axonométrico	Bloque 2	10	2º trimestre
6	Sistema Diédrico	Bloque 2	12	
7	Sistema Diédrico II	Bloque 2	10	
8	Normalización	Bloque 3	10	
9	Sistema Diédrico	Bloque 2	8	3º trimestre
10	Sistema Axonométrico	Bloque 2	10	
R	REPASO	Bloque 1-2-3	12	

- d. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y perfil competencial.  
Cuadro de relación de elementos curriculares.

DIBUJO TÉCNICO II - 2º BACHILLERATO			
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO			
C.E. y C.C	33%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>CCL, CAA, CMCT</p>	11%	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resolución de problemas geométricos.</li> <li>○ Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.</li> <li>○ Construcción de figuras planas equivalentes.</li> <li>○ Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz.</li> <li>○ Aplicaciones.</li> <li>○ Potencia de un punto respecto a una circunferencia.</li> <li>○ Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.</li> <li>○ Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.</li> </ul>

		auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	
<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>CCL, CAA, CMCT</p>	11%	<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.</li> <li>○ Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.</li> </ul>
<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados.</p> <p>CL, CAA, CMCT</p>	11%	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricas, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia.</li> <li>○ Aplicaciones.</li> <li>○ Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas.</li> <li>○ Aplicaciones.</li> </ul>

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN			
C.E. y C.C	33%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>CAA, SIEP, CMCT</p>	11%	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>○ Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.</li> <li>○ Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones.</li> <li>○ Aplicaciones.</li> <li>○ Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.</li> </ul>
<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones</p>	11%	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</li> <li>○ Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</li> </ul>

<p>ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>CAA, CMCT</p>		<p>aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su VM.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo</p>	<p>Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Intersecciones.</li> <li>○ Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</li> </ul>
---	--	--	--

		perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.	
<p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p> <p>CAA, CMCT</p>	11%	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales.</li> <li>○ Ventajas e inconvenientes.</li> <li>○ Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.</li> <li>○ Intersecciones.</li> </ul>

BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS			
C.E. y C.C	34%	E.A.E.	Contenidos
<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas,</p>	17%	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en</li> </ul>



<p>planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>CCL, CAA, CMCT, SIEP</p>		<p>posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>	<p>Andalucía a lo largo del siglo XX).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El proyecto: tipos y elementos.</li> <li>○ Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto.</li> <li>○ Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas.</li> </ul>
<p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>CAA, CMCT, SIEP, CD</p>	17%	<p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.</li> <li>○ Elaboración de dibujos acotados.</li> <li>○ Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</li> <li>○ Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</li> <li>○ Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</li> <li>○ Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</li> <li>○ Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</li> </ul>

		<p>punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</li> </ul>
--	--	---	--

e. Procedimientos de evaluación y calificación.

Basándonos en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se definen las siguientes consideraciones:

Se establecen TRES EVALUACIONES POR CURSO. En cada una de ella se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se hayan trabajado en dicha evaluación.

Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de las distintas pruebas evaluables realizadas que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias claves necesario para considerar como alcanzado cada criterio de evaluación.

Se considerará como evaluación positiva aquella en la que el alumnado supere los objetivos y alcance dichos criterios con una representación cuantitativa de 5 en su boletín oficial de notas.

Durante el curso escolar, se realizarán tres recuperaciones, las dos primeras a la vuelta de las vacaciones de navidad y semana santa y la tercera en junio, al finalizar la tercera evaluación. Dichas recuperaciones las realizarán sólo los alumnos que no hayan superado el trimestre en cuestión.

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Preceptivamente se realizará una EVALUACIÓN ORDINARIA tras el último trimestre, en la que se realizará la media entre las tres notas de las correspondientes evaluaciones, tomando dos decimales. Se considerará como evaluación ordinaria positiva, el alumno/a que alcance/supere el 5 en la operación anterior.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no promoció en junio continuará con la actividad lectiva, desde el día 1 de junio hasta el 22 del mismo mes, periodo en el que se desarrollará de manera presencial el

PROCESO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA durante el cual el alumnado realizará actividades de recuperación y refuerzo que contribuyan a la superación de los criterios de evaluación suspensos de la materia de dibujo técnico II.

Cada alumno o alumna será informado de los criterios que debe superar a través del PLAN DE REFUERZO, que se entregará a la familia a través de la plataforma ipasen, al mismo tiempo que las notas de la convocatoria ordinaria de junio.

Tras el citado proceso el alumnado podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, a finales del mes de junio (tercera semana, antes del 22 del mismo mes). En esta convocatoria el alumno realizará una prueba eminentemente práctica sobre los contenidos no superados durante el curso escolar, prueba que se realizará dentro del horario lectivo de cada materia.

LAS PRUEBAS A REALIZAR PARA LA RECUPERACIÓN, TANTO TRIMESTRALMENTE, CÓMO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, NO SERÁ PUES, LA MISMA PARA TODO EL ALUMNADO, SINO QUE SE DISEÑARÁ PARA CADA ALUMNO/A ESPECÍFICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS EN CADA CASO CONCRETO.

f. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación, estos serán los siguientes:

Instrumento	Modo de uso	Porcentaje
Exámenes	Exámenes prácticos para la resolución de ejercicios vistos en clase.	80%
Láminas y ejercicios	Ejercicios técnicos realizadas a partir de una propuesta de trabajo determinada lanzada por el profesor y que irán debidamente identificadas y cumplimentadas.	20%

\* Los alumnos/as pueden presentarse de manera voluntaria a los exámenes de recuperación para subida de notas.

### 3.4. POSIBLES MEDIDAS A ADOPTAR DEBIDO AL COVID-19

#### TIPO DE FORMACIÓN. JUSTIFICACIÓN

La formación en 1º y 2º de BACHILLERATO este curso y siguiendo las recomendaciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía está planteada como presencial con una carga semanal de 4 horas lectivas. No obstante, en caso de confinamiento del grupo, del curso o del centro pasará a ser telemática y a tener 2 horas de formación por videoconferencia a cargo de su profesor/a correspondiente, y otras 2 de trabajo personal y autónomo en casa.

Los MOTIVOS que han llevado al departamento a esta decisión han sido principalmente el

carácter práctico de la materia de DIBUJO TÉCNICO, donde se prioriza “el hacer”, teniendo en cuenta que la mayoría de las tareas a realizar poseen una mínima carga teórica frente al tiempo de desarrollo de estas.

En todo momento, los trabajos y tareas a realizar se ajustarán a la carga horaria de la materia de 1º y 2º de BACHILLERATO.

### METODOLOGÍA Y RECURSOS

Tanto la METODOLOGÍA, como los RECURSOS a utilizar variarán en función de los contenidos que se desarrollen en cada momento. No obstante, se seguirá las siguientes pautas generales:

- La forma de explicar los contenidos a los alumnos será on-line. A través del uso de plataformas como CLASSROOM y demás herramientas asociadas a google, entre ellas los correos personales (cuenta Gmail que cada alumno posee asociada al IES virgen del socorro).
- Se darán clases por videoconferencia dos veces por semana, en el horario establecido por el centro en el caso de confinamiento del grupo. Que se usarán para la explicación teórico-práctica o aclaración de dudas de los trabajos a realizar o en proceso según proceda.
- Se enviarán vídeos muestra o enlaces (direcciones de internet y páginas webs) para desarrollar de manera más clara las explicaciones de los distintos temas y ejercicios.
- En la plataforma se colgarán semanalmente las láminas o ejercicios que el alumnado debe realizar durante las horas de formación no presencial o igualmente en la formación telemática. En ellas se especificará claramente la fecha y forma de entrega.
- Por último, los alumnos subirán las láminas o ejercicios, a través de fotografías, o los guardarán y entregarán presencialmente según se estime oportuno. Todo ello dependerá de la duración del confinamiento y las características de los trabajos a evaluar.
- Se comprobará que las tareas se entregan dentro del tiempo establecido, penalizándose las que se entreguen fuera de los plazos fijados.
- Todas las láminas a realizar por el alumnado serán evaluables y tenidas en cuenta para la calificación del alumnado a lo largo del curso. Con ello forzamos al alumnado a que trabaje y aproveche el tiempo en casa, tanto en la formación semipresencial, como en la telemática.

NOTA: En la comunicación con las familias se usarán los correos personales y la plataforma iséneca como medio de comunicación preferiblemente. En casos puntuales se utilizará la comunicación telefónica.
--

### CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desde el departamento de DIBUJO consideramos que los CONTENIDOS a impartir en este nivel de la enseñanza post-obligatoria, pueden verse afectados por las nuevas circunstancias sobrevenidas, aún así se intentará dar la totalidad del temario establecida en el currículum de 1º y 2º Bachillerato.

Se entiende que el alumnado posee la edad, el nivel madurativo, la motivación y la capacidad necesaria para adaptarse a los posibles cambios en la formación a los que nos estamos enfrentando, por lo que no se ha realizado ninguna selección de contenidos en la materia de Dibujo Técnico.

### ORGANIZACIÓN TEMPORAL

En principio se seguirá con la misma organización temporal que aparece en la programación. Aunque será la profesora en cuestión la que decidirá dependiendo de las circunstancias que puedan surgir y el avance de cada grupo en cuestión la modificación de esta, alternando el orden de las distintas unidades didácticas planteadas a priori, o añadiendo o eliminando contenidos en las mismas.

A lo largo de todo el curso escolar se tendrá en cuenta el número de horas de clase que tienen los alumnos para la realización de las láminas enviadas semanalmente.

Se establecerán plazos para entregar las tareas, que quedarán perfectamente definidos en la plataforma Classroom, vía de comunicación con el alumnado.

#### 4. FORMA EN LA SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los temas transversales son un conjunto de saberes basados en las actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la realidad. No constituyen una única área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada.

La sociedad actual es cada vez más compleja; globalización, economía mundial, nacionalismos, fundamentalismos, violencia, racismo y xenofobia, terrorismo, etc. Muchos de estos problemas han sido provocados precisamente por una mala educación en valores.

Tradicionalmente se ha pensado que estos contenidos debía adquirirlos el alumno en otros ámbitos de la vida. Hoy se defiende que es una obligación para cada profesor tenerlos en cuenta constantemente.

Desde nuestra área lo incorporaremos a todos nuestros trabajos expresándolos de una manera plástica y audiovisual, con mensajes críticos y reflexivos.

Los contenidos de carácter transversal son:

- a. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que

- forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
  - h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
  - i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
  - j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
  - k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
  - l. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

#### 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL ESTUDIO DE LA CULTURA ANDALUZA

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia.

El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas

y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc. incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico.

En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia. El bloque de contenidos Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia. Los bloques de contenidos Comunicación Audiovisual y Lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

El bloque Dibujo Técnico permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra o el Alcázar de Sevilla, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.



## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad, concebida hoy como un principio básico del sistema educativo actual, es el medio a través del cual velamos porque la programación de la materia se ajuste a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado.

En respuesta a ello, esta programación didáctica ha sido diseñada tras un proceso de análisis de contexto que tiene como referencia:

- Los datos derivados de las diferentes pruebas de evaluación inicial que se realizan a principios de curso en todos los grupos.
- La revisión de toda aquella información relevante de la que el centro dispone respecto a la situación académica del alumnado que compone cada clase. En el caso de 1º de la ESO, juega un papel importante en este sentido la revisión de los datos recabados a través del programa de tránsito.
- El análisis de casos individuales que, habiendo ya sido identificados en cursos anteriores como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pueden ser susceptibles de requerir una respuesta educativa diferente a la ordinaria.

### 5.1. ACTUACIONES GENERALES

- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos materiales, para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. En todo caso, la programación establecida con carácter general a principios de curso es revisable y modificable, en función de las circunstancias que a lo largo del curso puedan ir sobreviniendo. Se prevé que, en el desarrollo de todas las unidades didácticas planteadas, se cuenta con la posibilidad de que la formación sea completada tanto con actividades de refuerzo como con actividades de ampliación.
- En los casos en los que se considere necesario, será también posible la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- El diseño de una metodología de trabajo con el alumnado que deja espacio tanto al tiempo de trabajo y estudio individual, como a momentos para el trabajo cooperativo y otras formas de organización que promueven el avance en el aprendizaje.
- Realización de acciones personalizadas de seguimiento en el caso del alumnado en el que se detecta, en algún momento del curso, algún tipo de dificultad concreta.

### 5.2. PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

#### 5.2.1. Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso

**¿A quién va dirigido?:** Alumnos/as que no promocionan de curso.

**Directrices a seguir:** Los/as alumnos/as que no superen todos los objetivos y criterios de evaluación de la materia una vez realizada la evaluación ordinaria, y por tanto se encuentren en condiciones de no promocionar de curso, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria que tiene lugar en el mes de septiembre. Las pruebas de recuperación se realizarán a lo largo de los primeros cinco días hábiles del mes (según el calendario

establecido por Jefatura de Estudios).

Cada uno de los/as alumnos/as que se encuentren en esta situación recibirá un Informe con el plan personalizado de recuperación y mejora que, en función de sus necesidades y características particulares, será necesario trabajar. El citado informe contendrá la propuesta de actividades de recuperación que se le plantee realizar, así como el detalle de los objetivos y contenidos que no han sido superados.

Estos informes se entregarán a las familias del alumnado especificado en los últimos días lectivos del curso escolar, coincidiendo con la entrega de los boletines de calificación, de lo que se dará cuenta mediante un recibí.

En el caso del alumnado que, finalmente, se quede agotando permanencia en el curso correspondiente, dicha información será tenida como parte de la evaluación inicial que da lugar a la programación didáctica de la materia y a la planificación del trabajo de aula, siendo un punto de referencia para el profesorado a la hora de decidir sobre la necesidad de plantear en clase actividades de apoyo o refuerzo que ayuden a prevenir y trabajar sobre posibles dificultades concretas.

Tomando como referencia, por tanto, su informe de septiembre, podremos saber qué criterios de evaluación o partes del temario son en las que el alumno va a realizar estas actividades específicas.

Este Plan Específico para alumnado repetidor se diseña, por lo tanto, de manera personal e individualizada, atendiendo a las características personales del alumnado y a sus necesidades educativas.

#### 5.2.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

**¿A quién va dirigido?:** Alumnos/as que promocionan de curso con la materia pendiente.

**Directrices a seguir:**

En el caso de los/as alumnos que, tras la convocatoria extraordinaria de recuperación establecida para el curso anterior, promocionen de curso con la materia pendiente, se planteará un programa de refuerzo, atendiendo a lo siguiente:

El alumnado con la materia de EPVA pendiente de cursos anteriores deberá elaborar un cuadernillo de actividades cada trimestre para retomar, reforzar y adquirir los aprendizajes no adquiridos. Dicho cuadernillo le será entregado al alumnado que tenga la materia pendiente a finales del primer y segundo trimestre, en persona o a través del correo electrónico del alumnado, de la plataforma pasen y/ o de Classroom.

El calendario del programa de recuperación de pendientes es el siguiente:

- Entrega cuadernillo 1º trimestre: En la 1ª semana lectiva tras las vacaciones de navidad. En el departamento de Dibujo, o en clase a la profesora de Plástica.
- Entrega cuadernillo 2º trimestre: En la 1ª semana tras las vacaciones de Semana Santa. En el departamento de Dibujo, o a la profesora de plástica.
- Entrega cuadernillo 3º trimestre: Durante la primera semana del mes de junio. En el departamento de Dibujo, o a la profesora de plástica.

El plan de recuperación en la mayoría de los casos comprenderá la entrega del cuadernillo, el cual refleja el trabajo del alumno, así como la adquisición de los contenidos y destrezas necesarios para aprobar. Y de manera ocasional podrá incluir la realización de una prueba de carácter teórico-práctico que tendrá lugar también en torno la fecha de la entrega final, siempre que el profesorado lo estime oportuno. En ese último caso la prueba escrita podrá sustituirse por una entrevista con el alumno/a donde el profesor comprobará que los trabajos han sido realizados por el alumno y que comprende los conceptos de la materia, sobre todo en aquellos casos de alumnos en los que sea necesario por motivos de adaptación a las necesidades educativas del alumnado.

A continuación se detallan en una tabla el alumnado con la materia de EPVA pendiente de cursos anteriores, y el grupo donde se encuentra este año:

ALUMNADO CON LA MATERIA EPVA PENDIENTE DEL CURSOS ANTERIORES			
ALUMNADO		CURSO	PROFESORADO
1º ESO	Fernández Expósito, Cristina	2ºC	Irene Aguilar López
	Pérez Saavedra, Yanira	2ºC	
	Torrado Mariscal, Luis	2ºC	
	Torrado Mariscal, Maria	2ºC	
	Delgado Sánchez, Alejandro	2ºD	Adriana Espinosa
	Matos Pinzón, Iván	2ºD	
	Rodríguez Marín, Marcial	2ºD	
	López García, José Manuel	2ºE	
	Munguia Mayorga, Bryman Hafeth	2ºE	
2º ESO	Moreno Salas, Alberto	3ºA	José Manuel López
	Ocampo Palacio, Arnoldo Josué	3ºD	
	Ordóñez Álvarez, Manuel	3º D	
	Basco Calzado, Lorena	3ºE	
	García Madrena, Nerea del Carmen	3ºE	
	Martínez Poley, José	3ºE	
	González Torres , Alejandro	4ºA	
	Delgado Sánchez, Ainhoa	4ºD	

3º ESO	Delgado Sánchez, Ainhoa	4ºD
-----------	-------------------------	-----

Atención por parte del profesorado:

El alumnado objeto de este programa de seguimiento tendrá la posibilidad de resolver cualquier tipo de duda siendo atendido por el profesorado del departamento y que imparte horas de E.P.V.A. Para ello el departamento se organizará de la siguiente forma:

- Los alumnos de 2º ESO con la materia pendiente de 1º serán atendidos por el profesor que les imparta EPVA ese curso escolar, en este caso, por Adriana Espinoza Hernández e Irene Aguilar López.
- Los alumnos de 3º y 4º que no cursen EPV, serán atendidos por el Jefe del Departamento, en este caso por José Manuel López López.
- Los alumnos de 3ª y 4º que cursen EPVA y que la tengan pendiente de cursos anteriores serán atendidos por su profesor/a en el curso escolar actual.

Para facilitar el seguimiento de aquellos alumnos que no están cursando la materia se han establecido una serie de días que servirán de tutorías, en las que los/as alumnos/as puedan preguntar las dudas acerca de la elaboración del cuadernillo de recuperación, pedir evaluaciones sobre los trabajos realizados, etc. Dichas tutorías serán en el departamento de dibujo durante la hora del recreo, en los siguientes días:

- Martes 14 de diciembre
- Martes 25 de enero
- Martes 22 de febrero
- Martes 26 de abril
- Martes 17 de mayo

5.2.3. Programas de Adaptación Curricular

**¿A quién va dirigido?:** Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

**Directrices a seguir:** Esta medida, destinada al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, será desarrollada, en los casos detectados como necesidad, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Podrán establecerse, en función de la naturaleza concreta de las necesidades específicas del alumno o alumna, adaptaciones curriculares de distinto tipo: significativas, no significativas o adaptaciones orientadas al alumnado con altas capacidades intelectuales. De ello se dará cuenta, llegado el caso, en la planificación de cada aula, diseñando para cada alumno/a concreto, el plan específico correspondiente.

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Gracias a la situación sanitaria actual, la cual ha permitido un inicio de curso presencial y salvo que la situación cambie, obligándonos a impartir las clases semipresenciales, según el protocolo diseñado en la programación, el departamento de dibujo ha programado las siguientes actividades a realizar en este curso académico. A lo largo del mismo podrán surgir otras nuevas:

- Posible visita virtual a alguna sala de exposición en Caixa Forum. Indicada para el alumnado de la 3º y 4º ESO. La fecha estará sujeta a la cita que nos dé el encargado en cuestión, en principio programada para el 2º o 3er trimestre.
- Visitas a exposiciones, talleres etc., de ámbito local y/o provincial que puedan surgir durante el curso. Todos los niveles de la ESO.
- Talleres: la Alhambra y catedrales en las aulas, la fecha quedará fijada a la ofrecida por la entidad organizadora. Todos los alumnos de la ESO.
- Visita a Sevilla y principales monumentos: Catedral, Alcázar, museo Bellas Artes, etc. Alumnos de la ESO durante el 3º trimestre.
- La arquitectura y diseño decorativo en monumentos de la localidad. Alumnos de la ESO, durante el 2º o 3º trimestre.
- Colaboración con las distintas efemérides y planes y programas del centro: día de la paz, 25 de noviembre, 8 de marzo, 28 de febrero, etc. Todos los cursos de la ESO.
- Colaboración con el departamento de religión para la realización de la decoración del centro en estas fechas, así como para la realización de concurso de postales.
- Exposición de los trabajos realizados durante el año por los alumnos de todos los cursos de la ESO. Fecha: 2º y 3º trimestre.
- Actividades/visitas conjuntas con otros departamentos, especialmente con el de Historia, Música y/o Tecnología, por ser los más afines al nuestro.

\* El Departamento o el profesor de manera individual, podrá invitar a algún artista a que visite algún grupo de la ESO, así como establecer contactos con otros departamentos afines en cualquier momento de su labor docente para establecer vínculos de interdisciplinaridad entre materias y coordinar la temporalización de contenidos, y relacionar y completar con actividades realizadas desde distintos ámbitos.

\* El profesor/a organizador de la actividad extraescolar, se reserva el derecho a no permitir la participación en las actividades a aquellos alumnos/as que tengan partes de incidencia por conducta disruptiva.

## 7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la programación didáctica tendrá carácter formativo y continuo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Periódicamente, utilizando como marco las reuniones de coordinación del Departamento, que están establecidas con carácter semanal, se realizará un seguimiento de la programación, recogiendo, en su caso, las posibles propuestas de modificación y mejora que puedan plantearse. De todo ello quedará constancia una vez al mes en las actas de departamento.
- Después de cada una de las sesiones de evaluación que se celebran en el centro con carácter trimestral, se realizará un análisis de resultados, que de igual forma permita detectar dificultades encontradas y plantear propuestas de mejora. Los resultados de dicho análisis serán presentados en las reuniones de coordinación de área a las que se adscribe el Departamento con objeto de que puedan ser trasladados tanto al ETCP como al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
- Revisión, después de cada sesión de evaluación, de las medidas de atención a la diversidad establecidas en cada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzos, apoyos y atención a los alumnos con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.

## 8. ANEXOS

### 8.1. OBSERVACIÓN CURRÍCULUM ALUMNADO 3º ESO.

Iniciado el curso, viendo el nivel del alumnado y tras mantener con ellos una entrevista, descubro que los alumnos de 3º de la ESO no han dado dibujo técnico en los años previos. Esto puede deberse a los siguientes factores:

- El confinamiento mientras cursaba 1º ESO junto a la semipresencialidad de 2º de la ESO, no es la mejor situación para asumir estos contenidos dada su complejidad.
- En entrevista con compañeros, me informan que el año pasado los cursos de 2º de ESO eran bastante complicados, junto con el confinamiento del año anterior, la parte técnica no fue dada con la profundidad debida.

Expuesto este problema a Doña María Erundina, directora del centro, llego a la conclusión de adaptar los contenidos de dibujo técnico de 3º de la ESO, comenzando por los conocimientos básicos más propios de 1º y/o 2º de la ESO.

### 8.2. MEDIDAS DE REFUERZO PARA 1º ESO.

Tras el primer contacto con el dibujo técnico por parte de los alumnos de 1º de la ESO, se aprecia cierta dificultad de aprendizaje por parte de algunos. Intentando paliar estas dificultades, me ofrezco a repasar los aspectos técnicos básicos durante el horario del recreo, una vez por semana, con todos aquellos alumnos que de manera voluntaria se presenten a repasar los contenidos dados y a resolver las dudas que tengan.